



Solicitud de cambio de titularidad de licencia de apertura y funcionamiento

1.- Datos del interesado/a

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social					
Teléfono Contacto		Correo electrónico			

2.- Datos del representante

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre					
Teléfono Contacto		Correo electrónico			

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (*), deberá identificarse con alguna de estas alternativas: - DNI electrónico o un certificado reconocido, ya sea basado en soporte lógico (un fichero) o en soporte físico (una tarjeta criptográfica). - Mediante uno de los métodos puestos a disposición por el servicio CI@ve: CI@ve PIN, CI@ve Permanente o Certificado Electrónico.				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo				
	Calle, Pza, Avda			Núm.	
	Bloque	Esc.	Piso	Puerta	Localidad
	CP	Provincia			

4.- Datos del inmueble

ACTIVIDAD:					
Dirección:				Nº	
Referencia Catastral					

5.- Datos del anterior titular

NIF/NIE		Apellido 1		Apellido 2	
Nombre/Razón Social					
Teléfono Contacto		Correo electrónico			

6.- Documentación requerida (ver dorso)

(* Obligatorio para los sujetos indicados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin el abajo firmante se compromete a cumplir las disposiciones vigentes en la materia y las instrucciones u observaciones que se le señalen por el Ayuntamiento y autoriza y consiente sin reservas la entrada en la finca de los Agentes Municipales o personal encargado para realizar las visitas de inspección que se consideren oportunas.

La presente solicitud y el abono del depósito previo no dan derecho por sí solos al ejercicio de la actividad, la cual no se podrá iniciar en tanto no se comunique la concesión de la licencia de apertura o funcionamiento en su caso.

En, a de de

FIRMA del interesado o del representante

COMUNICACIÓN: A efectos de lo dispuesto en el artículo 21 apartado 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente solicitud ha tenido entrada en la fecha en que ha sido registrada y corresponde a un procedimiento administrativo de autorización sujeta a un plazo máximo de resolución de **tres meses**, siendo **desestimatorio** el efecto de la no resolución en plazo por la Administración.

Ayuntamiento de Pozuelo del Rey con C.I.F número **P2811600B**, con domicilio social en **Plaza de la Constitución Nº1**, teléfono **918735303** y correo electrónico ayuntamiento@ayto-pozuelodelrey.es, en base a la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, trata la información que nos facilita con la finalidad de la gestión y tramitación de las licencias que se otorgan en el municipio para la ciudadanía y mancomunidad de servicios de arquitectura y urbanismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación administrativa o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el **Ayuntamiento de Pozuelo del Rey**, estamos tratando sus datos personales, acceder a los mismos, rectificar aquellos que son inexactos o solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios, así como ejercer sus derechos de oposición y de limitación de tratamiento, en los casos previstos en la normativa enviando un correo electrónico a ayuntamiento@ayto-pozuelodelrey.es. Para cualquier consulta, comentario o solicitud relativa a nuestra Política de Protección de Datos o para el ejercicio de los mencionados derechos, dirijase a la dirección indicada o envíe un correo electrónico a nuestro **Delegado de Protección de Datos** (consultoria@ecomputer.es), indicando su nombre, apellidos, fotocopia del D.N.I., derecho que desea solicitar, contenido de su petición e indicar un domicilio a efecto de notificaciones.

DOCUMENTACIÓN PARA LICENCIAS DE APERTURA DE ACTIVIDAD

La solicitud de cualquier tipo de licencia se realizará mediante este impreso, al que se adjuntará la documentación exigida en cada caso. Ambas se presentarán en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se recomienda a los interesados presentar la documentación al completo. De no ser así, se notificará al interesado especificando los documentos que es preciso aportar, para lo cual dispondrá de un plazo máximo de diez días.

Si la documentación no es aportada o la aportada es incompleta, se procederá al archivo de la solicitud sin más trámite.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Con carácter general:

- Solicitud en impreso normalizado debidamente cumplimentado.
- Copia del contrato de compra-venta o arrendamiento del inmueble.
- Fotocopia del CIF o NIF según el titular sea persona jurídica o física respectivamente (si la solicitud la efectúa una sociedad aportará copia cotejada de la escritura de constitución)
- Autoliquidación de tasa correspondiente.

CAMBIO DE TITULARIDAD

- Cesión de derechos según impreso normalizado.
- Contrato de mantenimiento de medios de extinción de incendios con empresa autorizada.
- Boletín / autorización de Instalación Eléctrica emitido por la Dirección General de Industria, u organismo competente que lo sustituya.
- Fotocopia del Impuesto sobre Actividades Económicas o alta censal según corresponda.
- Copia de la Licencia, Certificado de Conformidad o Declaración Responsable de la actividad a transmitir
- Seguro que cubra los riesgos de responsabilidad civil e incendio del local, en la cuantía mínima vigente en cada momento (según el aforo del local), o certificado de la compañía aseguradora con idéntico contenido, así como justificante que acredite estar al corriente en el pago de dicho seguro en el momento actual.